



XV PREMIOS ÆLFWINE DE ENSAYO 2019



La Sociedad Tolkien Española, con el objetivo de fomentar y promover el conocimiento y estudio de la vida y obra de J.R.R. Tolkien, convoca los XV premios Ælfwine de ensayo, que se regirán por las siguientes Bases:

Primera.- Podrá participar cualquier persona excepto los miembros del jurado.

Segunda.- Los ensayos, escritos en español o en inglés, deberán ser inéditos (no publicados en formato alguno antes de la fecha de entrega de premios) y estar referidos a la obra o la vida y persona de J.R.R. Tolkien. El jurado será, en última instancia, quien decida si cumplen este requisito, de acuerdo con la Base Decimosegunda.

Tercera.- Los ensayos contarán con una extensión máxima de diez mil (10.000) palabras. Las notas y bibliografía no se tendrán en cuenta para el cálculo de la extensión máxima del ensayo.

Cuarta.- Cada participante podrá enviar cuantos ensayos desee bajo un mismo seudónimo, aunque sólo podrá optar a un premio.

Quinta.- Los textos deberán presentarse exclusivamente en formato electrónico bajo seudónimo no reconocible. Además, se presentará otro fichero con los datos personales del autor: nombre y apellidos, domicilio, teléfono y dirección de correo electrónico. Se devolverá un aviso de correcta recepción con la mayor brevedad posible. El nombre de los archivos será el siguiente:

- "seudónimo"- "título del ensayo".*
- "seudónimo"-datos.*

Por ejemplo,

- Agrícola-La guarida del dragon.*
- Agrícola-datos.*

Se recomienda usar tipo de letra arial o times new roman tamaño 12.

Los archivos deberán ser enviados mediante correo electrónico a la dirección:

premiosaelfwine@sociadadtolkien.org

Sexta.- La fecha límite de entrega de los trabajos será el **1 de octubre de 2019**.

Séptima.- Entre los criterios del jurado se encontrarán la originalidad y el interés académico o humanístico del tema escogido.

Octava.- El resultado del certamen se dará a conocer en la web (www.sociedadtolkien.org) y los canales oficiales de la asociación el 31 de octubre de 2019. El lugar y fecha concretos de la ceremonia de entrega de premios se comunicará directamente a los galardonados con la debida antelación.

Novena. Los premios serán los siguientes:

Primer premio: 120 euros, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Segundo premio: 60 euros, una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

Tercer premio: una suscripción gratuita a la Sociedad Tolkien Española durante un año y diploma acreditativo.

El jurado se reserva el derecho de otorgar premios accésit y honoríficos, con diploma acreditativo pero sin dotación económica. La organización del certamen también se reserva el derecho a añadir los premios no monetarios que considere.

Décima.-- El jurado podrá declarar cualquiera de los premios desiertos.

Decimoprimer.- La STE se reserva el derecho de publicación no exclusivo y sin contraprestación económica de los ensayos galardonados. Podrá, igualmente, publicar los ensayos no premiados, solicitando siempre y en todo caso el consentimiento previo del autor.

Decimosegunda.- El Jurado se reserva el derecho a resolver cualquier situación no prevista en estas bases, siendo su decisión inapelable. La composición del jurado es la siguiente: Ana María Mariño, Helios de Rosario Martínez, José Manuel Ferrández Bru y Josu Gómez Pérez.

Decimotercera.- Podrán enviarse dudas y preguntas relacionadas con el funcionamiento de este certamen a la dirección de correo electrónico premiosaelwine@sociedadtolkien.org

Decimocuarta.- La participación en el concurso implica la aceptación de todas estas bases.